

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2015.-**

Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

**CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

1. De un permisionario afectado al servicio de radio llamada, solicitando una prórroga para realizar el cambio de color del vehículo, de acuerdo a lo establecido por la norma vigente.

**Pasa a estudio de comisión.-**

2. De la Parroquia San Pedro Apóstol, invitando a participar de las celebraciones de Semana Santa y Pascua de Resurrección. **Se toma conocimiento.-**
3. Del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Casilda, comunicando la integración de la nueva Comisión Directiva, elegida en Asamblea Ordinaria, el 19 de diciembre de 2014.

**Se toma conocimiento y se decide enviar una nota felicitando a la nueva Comisión.-**

**PROYECTOS DE LAS BANCADAS**

4. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante el cual se determina que en toda publicación de puesto de empleo, ya sea a través de cartelería, radial, televisiva o virtual, deberá figurar quién es el empleador, su domicilio laboral, qué tipo de empleo ofrece con las características propias del mismo, especificando claramente el ofrecimiento. **Pasa a estudio de comisión.-**

**DICTÁMENES DE COMISIÓN**

5. Dictamen N° 3320/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Programa Municipal de Mantenimiento, Reposición y Ampliación del Alumbrado Público Barrial. **Aprobado por unanimidad.-**

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

6. En uso de la palabra la Concejala Antonia Pierucci mociona el envío de una nota al DEM solicitando la puesta en marcha de la Ordenanza sobre la implementación del transporte público de pasajeros para la ciudad, *“ya que a partir de la norma hubo una Comisión que*

*trabajó durante noventa (90) días sobre el tema y aún no existe este beneficio para la ciudad”, ratificó Pierucci.*

Además, la Concejal solicita que, en cuanto a los pedidos de informe al DEM, los mismos sean respondidos, a pesar de que la postura del Ejecutivo sea negativa ante una solicitud interpuesta.-

En otro orden de cosas, Pierucci mociona el envío de una nota al DEM solicitando una reunión con integrantes del Ejecutivo local, a los fines de encontrar una vía de contener y respaldar a los vecinos que cuentan con terrenos otorgados desde el Municipio de varios años a la fecha, y que aún no cuentan con comodato o documentación alguna que los resguarde. *“Estas personas, que tienen la mejor intención, no tienen la regularización de sus terrenos, no tienen respuesta todavía, no pueden tener luz ni agua como corresponde...”*, afirmó la Concejal.-

Asimismo, mociona el envío de una nota al DEM reiterando el pedido de limpieza del Canal Candelaria, dado a la gran acumulación de residuos de toda índole.

Finalmente, la Concejal mociona el envío de una nota al DEM solicitando la apertura de calle San Martín desde el Canal Candelaria hacia Ruta Nacional N° 33. *“Vecinos del sector ya hicieron su presentación ante el Ejecutivo”*, precisó Pierucci.-

**Todas las mociones son aprobadas por unanimidad.-**

7. En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:
  - Expresa su preocupación acerca de la profunda situación de indigencia en la que viven familias de Casilda, donde la proliferación de casas muy precarias ha crecido enormemente. *“Sería importante conocer de dónde y por qué vino esta gente a la ciudad y hoy vive en condiciones tan lamentables”*, especificó el Concejal.
  - Siguiendo en uso de la palabra, Zarantonello, pone de manifiesto la situación de riesgo que se suscita en algunas arterias de la ciudad por la falta del normal paso del agua, en momento de acumularse la misma. *“Son tan simples los trabajos que el Municipio tiene que hacer para evitar estas situaciones que traen problemas serios a la gente”*, agregó.-
  - Continúa expresando su malestar, en este caso, relacionado a la presencia de Gendarmería en la ciudad ya que, al momento de que esa formación patrullaba las calles, la venta de droga era menos visible y más controlada que en la actualidad.

En torno a los temas descritos, el Concejal Zarantonello apunta: *“Es tan sencillo lo que la gente pide, que llama la atención que (desde el Municipio) no se haga nada.”*

- Para finalizar, Zarantonello, mociona el envío de una Nota al DEM solicitando se arbitren los medios para mantener y cuidar de los canteros centrales en los Bulevares de la ciudad, *“ya que a causa de las hormigas, que representan una plaga, se produce con el tiempo un deterioro importante en estos sectores.”* **La moción resulta aprobada por unanimidad.-**
- En uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Lic. Meli, pone a consideración de sus pares, los siguientes ítems:
- Mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se insiste al DEM en la solicitud de enviar al Concejo el detalle sobre el relevamiento del Complejo Habitacional FONAVI. Se requiere, asimismo, saber acerca del estado de las gestiones ante el Gobierno Provincial, para concretar la inclusión de este sector de la comunidad en el Programa de Mejoramiento Barrial.-
- Mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita al DEM, que por medio del área correspondiente, se envíen en detalle los planteos de demandas que tenga el Municipio de Casilda, en el fuero Judicial, como así también, los pleitos en proceso judicial, su número de expediente y la especificación de los asuntos que tratan.-
- Mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita al DEM se informe, detalladamente, acerca de las gestiones y actuaciones llevadas a cabo en cuanto a la ampliación del Campo Santo local, *“dado la demanda existente de espacio físico en nuestro Cementerio San Salvador”*, explicó Meli.-
- Mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita al DEM se informe sobre los procedimientos llevados a cabo y las actas labradas en cuanto a la prohibición del consumo y venta de alcohol en la ciudad. *“Recordemos que además de la veda en la venta de alcohol a menores, existe una ordenanza que prohíbe la venta a mayores de edad en el horario de 3 a 8 horas, en Kioskos fundamentalmente”*, añadió el Presidente del Cuerpo.-

**Todas las mociones resultaron aprobadas por unanimidad.-**

Al final de la Sesión, todos los Concejales se sumaron a las palabras del Concejal Germán Zarantonello y del Presidente del Cuerpo, Roberto Meli, en cuanto a la fecha que representa a la Nación Argentina el 2 de Abril, conmemoración de la Gesta de Malvinas:

*Zarantonello expresa: “ (...) Una guerra siempre es trágica, y nunca debe suceder... En una guerra no hay vencedores ni vencidos, sólo hay un pueblo que sufre. Hay que sacarle el mote de víctima al soldado de Malvinas, porque el soldado de Malvinas es un héroe. Hay que incentivar el respeto al héroe de Malvinas. El gobierno militar fue el primero en tratar como víctima a nuestro soldado, lo escondió... En aquella época se alentaba y se mentía sobre la guerra. Insisto: Nuestros soldados son héroes (...)”*

*El Presidente del Concejo, Lic. Meli, agrega: “Me sumo a esta idea del Concejal Zarantonello de la figura del soldado como héroe de Malvinas y destaco una dualidad entre el hombre que se hace patria, y por otro lado, el hombre que poniendo su cuerpo genera un escenario significativo y provechoso para el conjunto. Para el gobierno militar mostrar al soldado como héroe era perder la manija del poder... Me parece importante también rescatar que ese muchacho, ese soldado, generó las instancias necesarias para la vuelta de la democracia. La democracia no recuerda al héroe de Malvinas como el gestor de este sistema de gobierno. Nos olvidamos, en ese sentido, del héroe de Malvinas, es una deuda que la democracia tiene (...)”*

**Antes de arriar las insignias se realiza un minuto de silencio por los caídos en la Guerra del Atlántico Sur.-**